



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración

Constitucional de la Autonomía

RESOLUCIÓN DCS 273/2024

Ref EXP 3516/2019

Bahía Blanca, 29 de mayo de 2024

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 564/2023 que establece en su ARTÍCULO 1º: Otorgar la prórroga hasta el 16 de febrero del 2024 para la entrega del proyecto de tesis de la 3era cohorte. Para ser aceptada la entrega debe acompañarse del aval del tutor/a y el comprobante de entrega (no la aprobación) al comité de ética.

La nota enviada por mail en febrero 2024 de la Lic. Cristina Gabriela Vivas, DNI: 17625720, en la que solicita una prórroga para su entrega de Proyecto de Tesis

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Vivas envía su Proyecto de Tesis original a solicitud del Comité Académico de Dirección de la MSC para evaluar la factibilidad de su pedido;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 29 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la maestranda Lic. Cristina Gabriela Vivas, DNI: 17625720 una prórroga hasta el 30 de noviembre del corriente año para presentar su Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Colectiva.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, agréguese al expediente de referencia y comuníquese a los interesados.